



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Legislación e
Interpretación**

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	02/03/21 Hs. 11:43
Numero:	39
Fojes:	8
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	leg 3420

279/2009

DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LEGISLACIÓN E INTERPRETACIÓN

PRESIDENTE: Juan Carlos PINO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Mariana OVIEDO
VOCAL: Gabriel DE LA VEGA
VOCAL: Laura ÁVILA
VOCAL: Javier BRANCA
VOCAL: Juan Manuel ROMANO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 1 de marzo de 2021.-

ASUNTO N.º: 116/2019.-

EXPEDIENTE N.º: 279/2009.-

REFERENTE: De la Comisión Permanente de Legislación e Interpretación. Remite Dictamen final sobre Asunto 26/2017. En Mayoría: se aconseja aprobar Proyecto de Resolución insistiendo la ordenanza sancionada el 14/12/16, por medio de la cual se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a otorgar Personería Municipal a las Asociaciones Civiles. En Menoría: se aconseja mantener en comisión.

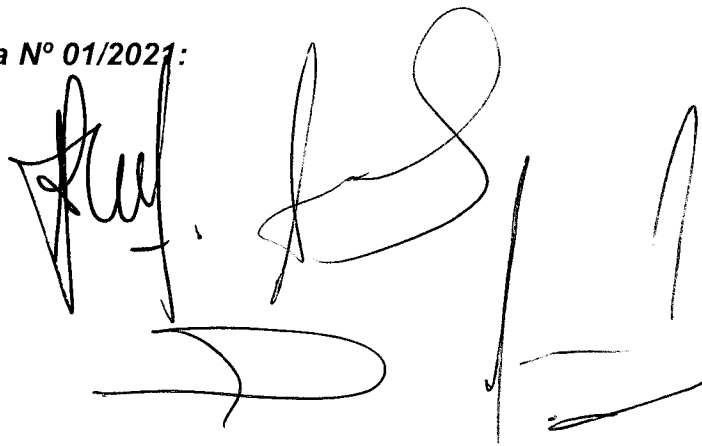
SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Legislación e Interpretación ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones por lo que se aconseja remitir las actuaciones a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE.-**

Convalidan los presentes según Acta N° 01/2021:

C.D.
M.L.C.


Juan Carlos PINO
Presidente de Comisión
Legislación e Interpretación
Concejo Deliberante





Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Legislación e Interpretación

COPIA DEL ORIGINAL

María Lina Cárqamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

ACTA N° 1/2021

ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE LEGISLACIÓN E INTERPRETACIÓN

En la ciudad de Ushuaia al 1 día del mes de marzo del año 2021, siendo la hora 11:00, en la sala de comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Legislación e Interpretación, con la presencia del presidente de la comisión Juan Carlos PINO por el Frente de Todos - PJ, de los concejales Mariana OVIEDO por el MPF, Juan Manuel ROMANO por FORJA y Laura AVILA, Gabriel DE LA VEGA y Javier BRANCA por el Frente de Todos - PJ.

Analizado el Boletín de la comisión se da tratamiento a los siguientes asuntos:

Asunto 618/2020, expediente 61/2020. Del señor Intendente Municipal. Remite Decreto Municipal N° 3829/2020 referente a vetar parcialmente la ordenanza sancionada en la Sexta Sesión Ordinaria, por medio de la cual se establece el marco regulatorio para el acceso informado y seguro de la planta de cannabis y sus derivados. Se aconseja mantener en comisión para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 617/2020, expediente 61/2020. Del señor Intendente Municipal. Remite Decreto Municipal N° 3828/2020 referente a vetar parcialmente la ordenanza sancionada en la Sexta Sesión Ordinaria, por medio de la cual se dispone la creación de un Programa Municipal integral de estudio y aplicación terapéutica de la planta de cannabis y sus derivados. Se aconseja mantener en comisión para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 545/2020, expediente 12/2020. Del señor Nestor Abdala. Remite solicitud para que se le otorgue el uso de la Banca del Vecino. Se aconseja DICTAMEN FINAL girando las actuaciones a conocimiento de bloque. Convalidan los presentes

Asunto 541/2020, expediente 17/2011. Del señor Alberto Álvarez, presidente de la Asociación Laguna de los Témpanos. Remite solicitud para que se le otorgue el uso de la Banca del Vecino a fin de tratar temas varios que hacen a las actividades de esa asociación. Se aconseja DICTAMEN FINAL girando las actuaciones a conocimiento de bloque. Convalidan los presentes.

Asunto 529/2020, expediente 523/1993. De la Junta Promotora del Barrio Escondido. Remiten solicitud para que se le otorgue el uso de la Banca del Vecino a fin de exponer sobre la problemática del barrio. Se aconseja DICTAMEN FINAL girando las actuaciones a conocimiento de bloque. Convalidan los presentes.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Legislación e Interpretación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Lina Carcano
Legajo 3115
Concejo Deliberante

Asunto 524/2020, expediente 82/2019. Del señor Claudio Calderón Vargas. Remite solicitud para que se le otorgue el uso de la Banca del Vecino, en la cual expondrá sobre la recolección de residuos, entubamiento y canalización de agua pluviales en el barrio Industrial. Se aconseja DICTAMEN FINAL girando las actuaciones a conocimiento de bloque. Convalidan los presentes.

Asunto 461/2020, expediente 59/2020. Del señor Diego Cerrotti en representación de la Asociación Altos del Sur. Remite solicitud para que se le otorgue la Banca del Vecino. Se aconseja DICTAMEN FINAL girando las actuaciones a conocimiento de bloque. Convalidan los presentes.

Asunto 453/2020, expediente 56/2020. De los Profesionales de radiología del Hospital Regional Ushuaia. Remiten solicitud para acceder a terrenos. Se aconseja DICTAMEN FINAL aprobando PROYECTO MINUTA DE COMUNICACION dirigido a los profesionales informando que el pedido deberán elevarlo al Departamento Ejecutivo Municipal. Convalidan los presentes.

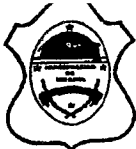
Asunto 452/2020, expediente 116/2011. De la señora Ana Caminos. Remite solicitud de excepción al artículo 18 de la Ordenanza Municipal N° 5055. Se aconseja mantener en comisión para un mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 448/2020, expediente 244/2002. Del señor Intendente Municipal. Remite Decreto Municipal 1089/2020 referente a vetar la ordenanza municipal sancionada el día 05/08/20, por medio de la cual se reglamenta el artículo 165 de la Carta Orgánica Municipal a través de la implementación de un Sistema Municipal de Fortalecimiento Institucional y Certificación de Calidad. Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 437/2020, expediente 54/2020. De la señora Erica Stamm en representación de un Grupo de comerciantes. Remite solicitud para obtener una reunión con el Cuerpo. Se aconseja DICTAMEN FINAL girando las actuaciones a Conocimiento de Bloque. Convalidan los presentes.

Asunto 372/2020, expediente 1048/1999. Del señor Armando Guillen. Remite solicitud para que se le otorgue el uso de la Banca del Vecino para tratar problemáticas de circulación vial internas del sector Cuesta del Valle. Asimismo, requiere la apertura de una calle que no tiene salida y propone el nombre: Ashunna. Akilá. Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

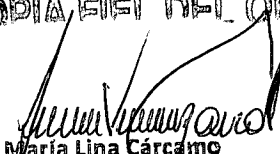
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Legislación e Interpretación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


María Lina Cárcamo
Legajo 3119
Concejo Deliberante

Asunto 371/2020, expediente 46/2019. De la Agrupación Fueguinos sin Respuesta. Remiten solicitud de audiencia para plantear su problemática respecto a la demanda habitacional. Se aconseja DICTAMEN FINAL remitiendo el asunto a CONOCIMIENTO DE BLOQUES. Convalidan los presentes.-

Asunto 356/2020, expediente 1048/1999. De los "vecinos activos del Fin del Mundo". Remiten solicitud para que se les otorgue el uso de la Banca del Vecino para plantear los problemas de los asentamientos. Se aconseja DICTAMEN FINAL remitiendo el asunto a CONOCIMIENTO DE BLOQUES. Convalidan los presentes.-

Asunto 21/2020, expediente 132/2005. Del señor Ernesto Eduardo López Viera. Remite solicitud de excepción al artículo 16, inciso d) de la Ordenanza Municipal N.º 5055. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 6/2020, expediente 244/2002. Del señor Marcelo Russo Iglesias. Remite solicitud de reforma de la Carta Orgánica Municipal respecto de la cantidad de bancas de concejales. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 1054/2019, expediente 102/2018. Del señor Carlos Guillermo Sánchez. Remite solicitud para que se le otorgue excepción al artículo 18 de la Ordenanza Municipal N.º 5055. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 795/2019, expediente 203/2012. Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Proyecto de Ordenanza referente a establecer el régimen de administración de los bienes inmuebles de la ciudad, que se encuentra afectada de propiedad horizontal previsto en el Título V del Código Civil y Comercial de la Nación, otros inmuebles que, sin estar encuadrados en el inciso a) del presente artículo. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 483/2019, expediente 278/2005. Del Frente para La Victoria. Remite Proyecto de Ordenanza referente a que todos los productos que se fabriquen en forma artesanal o industrial en la ciudad de Ushuaia deberán llevar la leyenda "Las Malvinas son Argentinas", acompañada del logo de nuestras Islas. Se aconseja DICTAMEN FINAL girando las actuaciones a Conocimiento de Bloque. Convalidan los presentes.-

Asunto 116/2019, expediente 279/2009. De la Comisión Permanente de Legislación e Interpretación. Remite Dictamen final sobre Asunto 26/2017. Se aconseja DICTAMEN FINAL girando las actuaciones a Conocimiento de Bloque. Convalidan los presentes.-

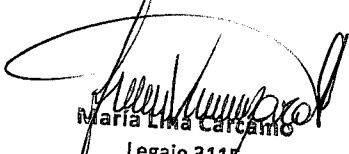
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Legislación e Interpretación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


María Lima Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

Asunto 1216/2018, expediente 212/2008. De la Comisión Permanente de Legislación e Interpretación. Remite Proyecto de Ordenanza referente a crear la Oficina de los Derechos de los Inquilinos en el ámbito de la Municipalidad de Ushuaia. Se aconseja DICTAMEN FINAL girando las actuaciones a Conocimiento de Bloque. Convalidan los presentes.-

Asunto 628/2018, expediente 244/2002. Del Frente para La Victoria. Remite Proyecto de Ordenanza referente a declarar la necesidad de reforma parcial de la carta Orgánica Municipal mediante Convención Constituyente convocada para tal fin. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 232/2018, expediente 212/2008. Comisión Permanente de Calidad de Vida y Turismo. Remite Proyecto de ordenanza referente a establecer un sistema de registración de los inmuebles que sean dados en locación temporaria con fines turísticos. Se aconseja DICTAMEN FINAL girando el asunto a la COMISION 5 . Convalidan los presentes.-

Asunto 94/2018, expediente 131/2009. De la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Cuentas. Remite Proyecto de Ordenanza referente a la Creación del Consejo Económico y Social Municipal. Se aconseja DICTAMEN FINAL girando las actuaciones a Conocimiento de Bloque. Convalidan los presentes.-

Asunto 1266/2017, expediente 313/2003. Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Minuta de Comunicación dirigida al presidente de la Sindicatura Municipal con el objeto de informarles las irregularidades detectadas en el tratamiento del asunto 910/2017 referente a la empresa Dos Arroyos. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 1168/2017, expediente 48/2017. De Tratamiento en Segunda Lectura. Remite Proyecto de ordenanza referente a ratificar en todos sus términos el Decreto Municipal N° 809/2017, mediante el cual se aprueba el Convenio N° 11306 rubricado entre la Municipalidad de Ushuaia y la constructora Dos Arroyos. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 358/2017, expediente 92/2002. Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Proyecto de Ordenanza referente a reglamentar artículos 246 y 247 de la Carta Orgánica Municipal de Ushuaia. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 1753/2016, expediente 237/2008. Del señor Intendente Municipal. Remite Proyecto de Ordenanza referente a incorporar al Anexo I de la Ordenanza Municipal N° 5079

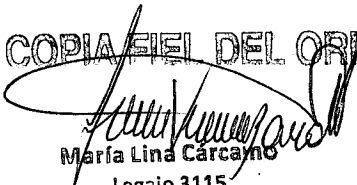
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Legislación e Interpretación**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

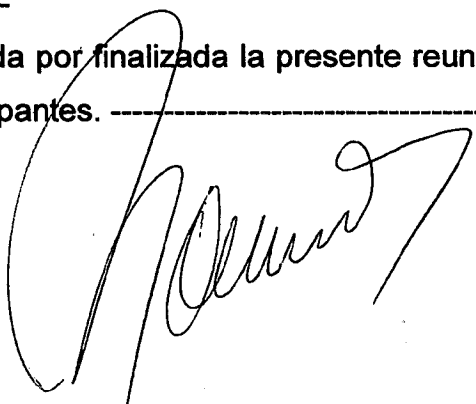
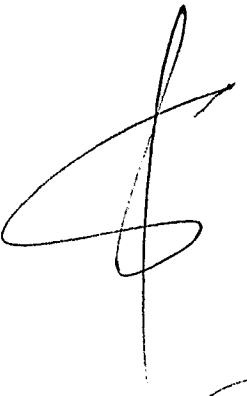

María Lina Cárcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

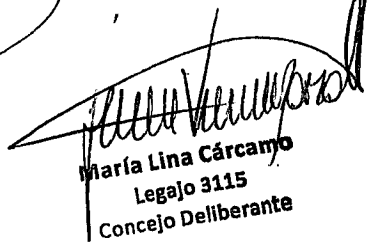
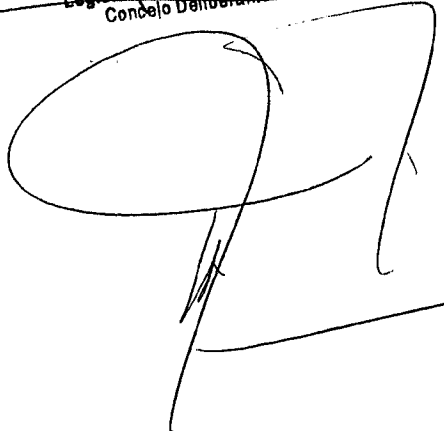
los predios municipales identificados en el Anexo I de la presente. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 862/2016, expediente 244/2002. De la Unión Cívica Radical. Remite Proyecto de Ordenanza referente a instruir el sistema de elecciones Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias (PASO) a los fines de la selección de candidatos a cargos electivos en el ámbito de la ciudad de Ushuaia. Se aconseja DICTAMEN FINAL girando las actuaciones a Conocimiento de Bloque. Convalidan los presentes.--

Asunto 619/2016, expediente 172/2000. Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Proyecto de ordenanza referente a crear el Programa de Formación Laboral en el ámbito de la Municipalidad de Ushuaia. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Siendo la hora 11:25 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman la presente acta los concejales participantes. -----


Juan Carlos PINO
Presidente de Comisión
Legislación e Interpretación
Concejo Deliberante

María Lina Cárcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Legislación e
Interpretación

ES COPIA

Maria Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

NOTA N° 2/2020
COMISIÓN DE LEGISLACIÓN
E INTERPRETACIÓN
Ref. Asunto 116/2019

USHUAIA,

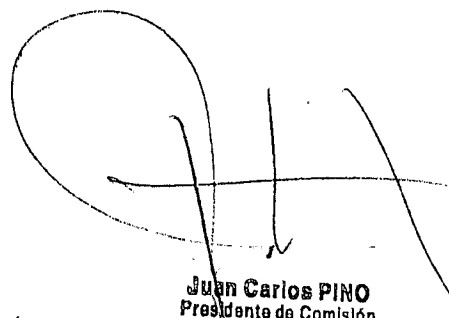
AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

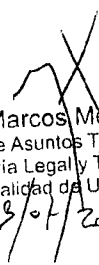
S _____ / _____ D

En mi carácter de presidente de la Comisión de Legislación e Interpretación y de acuerdo a lo resuelto en reunión de comisión del día 2 de marzo del corriente, me dirijo a usted, a efectos de solicitarle opinión respecto las modificaciones efectuadas en el seno de esta comisión a la ordenanza vetada mediante Decreto Municipal N° 055/2017.

Se adjunta proyecto de ordenanza con modificaciones, de acuerdo a las observaciones planteadas mediante dictamen de Asesoría Legal y Técnica SLyT N° 032/2017.

Sin más la saludo muy atentamente.


Juan Carlos PINO
Presidente de Comisión
Legislación e Interpretación
Concejo Deliberante


Lic. Marcos Meyer
Coord. de Asuntos Técnicos
Secretaría Legal y Técnica
Municipalidad de Ushuaia

03/01/2020



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Legislación e
Interpretación**

ES COPIA

Maria Lina Carcamo
**Maria Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante**

**NOTA N° 13/2020
COMISIÓN DE LEGISLACIÓN
E INTERPRETACIÓN
Ref. Asunto 116/2019**

USHUAIA, 13 SEP 2020

**SECRETARÍA LEGAL Y TECNICA
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA**

S _____ I _____ D

En mi carácter de presidente de la Comisión de Legislación e Interpretación y de acuerdo a lo resuelto en reunión de comisión del día 7 de septiembre del corriente, me dirijo a usted, a efectos de solicitarle opinión respecto las modificaciones efectuadas en el seno de esta comisión a la ordenanza vetada mediante Decreto Municipal N° 055/2017.

Se adjunta proyecto de ordenanza con modificaciones, de acuerdo a las observaciones planteadas mediante dictamen de Asesoría Legal y Técnica SLyT N° 032/2017.

Sin más la saludo muy
atentamente.

Juan Carlos Pino
**Juan Carlos PINO
Presidente de Comisión
Legislación e Interpretación
Concejo Deliberante**

Nota Elect. N° 1224/20
Pocher

**Aldo RODRIGUEZ
A/C Jefe División M.E. y S.
Dirección de Administración S.G.
Municipalidad de Ushuaia**

16 SEP 2020